



Militia Nacional } Vengo un oficio del Sr. Ministro Principal de Marina de esta de-
 sobre la cesion } plemente su fecha veinte y nueve de Diciembre ultimo en
 del Ministro Prin- } que por conformidad al que esta Corporacion le dió
 cipal del Depto } con insercion de lo remitido por la Honra Diputacion
 Provincial sobre su insercion en la Militia Nacional
 de esta Plaza, manifiesta sus trabas solicitando nuevas
 su cesion como se le supone; y ademas que siendo
 un Sr. Ministro Sub del Departamento del Consejo
 de S. M. y su Secretario con ejercicio de Decano, solo a
 S. M. corresponde declarar si es o no legitima su cesion
 en el caso de ausencia o de impedia la plaza de Mili-
 tario; y por ultimo que para dar sobre el particular
 una contestacion categorica y con acierto, ha pasado el
 oficio de este Ayuntamiento al Sr. Auditor del Depto
 para que le dé su dictamen. Y entendido por esta
 Corporacion acordada. Se pasó a la Comision que existe
 en los asuntos de Militia Nacional para que informe
 con presencia de antecedentes

Regidor } Vengo un oficio de D. Manuel Tomas Enrique Labrador
 sobre toma de } y de esta nuevamente Regidor de este Ayuntamiento su fecha
 posesion } de ayer, en que manifiesta que tiene luego como su objeto
 de saber si le permite se presentara a tomar posesion
 de otro cargo. El Ayuntamiento queda en inteligencia.

Contribucion } Vengo un oficio del Sr. Subdelegado de Rentas de
 cargo para el } esta Ciudad y su Partido su fecha del dia de ayer, con el que
 año 1858 } acompaña el Pliego de cargo de las Contribuciones de
 cuota fija que debe satisfacer este Ayuntamiento en
 el presente año de mil ochocientos treinta y ocho,
 cuyo total asciende a la cantidad de noventa y nueve
 mil, veinte y ocho rs. con diez y nueve m. vellon. Y entendi-
 do por esta Corporacion acordada. Queda en su inteligencia
 y se acusa el recibo

